



**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO  
25 de noviembre de 2024, 11:00 a.m.**

**ACTA**

**I. Apertura de la Reunión**

La reunión comenzó a las 11:15 p.m.

**II. Verificación de Cuórum**

Estando presente dos Comisionados Asociados y el Presidente, se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (“Negociado de Energía”).

Presidente Edison Avilés Deliz  
Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos<sup>1</sup>  
Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda

El Presidente excusó de la reunión a los Comisionados Asociados Ferdinand Ramos Soegaard y Sylvia Ugarte Araujo. Reconoció, además, la presencia de la Directora Ejecutiva del Negociado de Energía, Marialma Alfau Alemán.

**III. Aprobación de la Agenda**

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

**IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 12 de noviembre de 2024**

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

**V. Asuntos para Consideración del Pleno:**

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha recibido los siguientes documentos para su consideración:

**A. (8) Mociones recibidas en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:**

---

<sup>1</sup> Compareció de manera remota mediante la Plataforma de Teams.

1. Moción para solicitar grabación de audio de la Pre-Conferencia Virtual de 8 de noviembre de 2024, **presentada por LUMA.**
2. Moción confidencial para suplementar Solicitud de Información, en cumplimiento con Resolución y Orden de 16 de octubre de 2024, **presentada por la Autoridad.**
3. Moción para presentar Informe de Reclamaciones correspondiente al mes de octubre de 2024, **presentada por la Autoridad.**
4. Moción para presentar Informe Trimestral sobre Reparación de Luminarias para el periodo de julio a septiembre de 2024, **presentada por LUMA.**
5. Solicitud urgente de extensión para presentar Respuestas Suplementarias de LUMA al Anejo B de la Orden de 1 de octubre de 2024, **presentada por LUMA.**
6. Moción para presentar las respuestas complementarias de LUMA al Anejo B de la Orden de 1 de octubre de 2024, **presentada por LUMA.**
7. Moción en cumplimiento con Orden de 8 de noviembre de 2024, **presentada por LUMA.**
8. Moción informativa sobre las Reconciliaciones de FCA y PPCA de junio hasta octubre de 2024, **presentada por LUMA.**

**B. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión de Solicitud de Genera para operar Palo Seco MP y Mayagüez CT con Gas Natural como Combustible Primario, Asunto: NEPR-MI-2024-0004:**

1. Solicitud de revisión expedita y aclaración de los Procedimientos de Intercambio de Combustible, **presentada por Genera.**
2. Moción para presentar Certificación Notarial como Suplemento al Anejo 2 presentado en apoyo de la respuesta a la Resolución y Orden de 17 de septiembre de 2024, **presentada por LUMA.**

**C. (4) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan de Infraestructura de la Autoridad a 10 años, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:**

1. Moción para presentar Informe Mensual de Progreso de BESS en cumplimiento con Resoluciones y Órdenes de 1 de febrero de 2024 y 23 de abril de 2024, **presentada por Genera.**
2. Moción para presentar aprobación de FEMA para los equipos y materiales del proyecto #673691, **presentada por Genera.**
3. Moción para presentar el Informe trimestral sobre las actividades con financiamiento federal para el primer trimestre del Año Fiscal 2025, **presentada por LUMA.**
4. Para unir a la Moción de Genera de 13 de noviembre de 2024, Moción para presentar la aprobación del equipo y materiales para el proyecto #67391, **presentada por LUMA.**

**D. (6) Mociones recibidas en casos de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico:**

1. Documentos de Solicitud de Certificación, **presentados por Fortress Power Storage, Asunto: NEPR-CT-2024-0010;**
2. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 23 de octubre de 2024, y Solicitud de trato confidencial **presentada por Enernet CHP One, LLC, Asunto: NEPR-CT-2024-0009.**
3. Solicitud de Certificación de transacción, **presentada por Punta Lima Wind Farm, LLC, Asunto: CEPR-CT-2016-0007.**

4. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 17 de octubre de 2024 y Solicitud de trato confidencial, **presentada por Enernet CHP One, LLC, Asunto: NEPR-CT-2024-0009.**
5. Informe Económico Trimestral 2024, **presentado por Cooperativa de Energía San Salvador, Asunto: NEPR-CT-2020-0003.**
6. Moción en respuesta a Resolución y Orden de 4 de noviembre de 2024 y Solicitud de trato confidencial, **presentada por Ligueto Operating PR SA, LLC, Asunto: NEPR-CT-2024-0012.**

**E. (9) Mociones recibidas en caso de Revisión de Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:**

1. Solicitud para volver a emitir de Resolución y Orden de 26 de junio de 2024, **presentada por LUMA.**
2. Moción para presentar Respuesta Revisada de 1 de noviembre de 2024 a la Resolución y Orden de 17 de septiembre de 2024 y la versión revisada de la misma, **presentada por LUMA.**
3. Moción para presentar Informe trimestral para el primer trimestre del Año Fiscal 2025, **presentada por LUMA.**
4. Moción para solicitar extensión de tiempo para presentar Informe Presupuesto vs. Actual de septiembre 2024, **presentada por la Autoridad.**
5. Moción urgente para abordar el financiamiento del Sistema de Retiro de los empleados de la Autoridad, **presentada por la Autoridad.**
6. Moción para presentar Informe Presupuesto vs. Actual de septiembre de 2024 según Orden de 25 de junio de 2024, **presentada por la Autoridad.**
7. Solicitud enmendada sobre redistribución del presupuesto de Gastos de Mantenimiento Necesarios de GENCO para el Año Fiscal 2025, **presentada por Genera.**
8. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 18 de noviembre de 2024 sobre los fondos del Sistema de Retiro de Empleados de la Autoridad, **presentada por la Autoridad.**
9. Moción para presentar Informes de Modernización de la Red, Trabajos de Emergencia con financiamiento federal, y Estatus de Reparación y Mantenimiento en cumplimiento con las Resoluciones y Órdenes de 25 de junio de 2023 y 26 de junio de 2024, **presentada por Genera.**

**F. (2) Mociones recibidas en caso de Implementación del Plan Integrado de Recursos y Plan de Acción Modificada de la Autoridad, presentadas por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0012:**

1. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 6 de noviembre de 2024.
2. Moción para presentar enmiendas para revisión y aprobación de ciertos PPOA y ESSAS por el Negociado de Energía.

**G. (2) Mociones recibidas en caso de Solicitud de Aprobación del Plan de Desmantelamiento de la Central Eléctrica de Vega Baja, presentadas por Genera, Asunto: NEPR-MI-2024-0003:**

1. Moción para presentar enmienda al Plan de Desmantelamiento de la Central Eléctrica de Vega Baja.
2. Solicitud de reconsideración de las determinaciones de la Resolución y Orden de 31 de octubre de 2024, y Moción para presentar respuesta en cumplimiento con Resolución y Orden de 13 de noviembre de 2024

**H. (3) Mociones recibidas en caso de Proceso Competitivo del Plan a 10 Años Financiado con Fondos Federales, presentadas por Genera, Asunto: NEPR-MI-2022-0005:**

1. Moción informativa sobre presentación de Petición de revisión judicial.
2. Moción para presentar Informe mensual sobre el estatus de las adquisiciones de Generación de Emergencia y Black Start en cumplimiento con la Resolución y Orden de 30 de julio de 2024.
3. Moción para presentar Informe mensual sobre el estatus de las adquisiciones de Generación de Emergencia y Black Start en cumplimiento con la Resolución y Orden de 30 de julio de 2024 para incluir Anejo A.

**I. (2) Mociones recibidas en caso de Plan del Período de Transición de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, Asunto: NEPR-MI-2022-0001:**

1. Moción para reconsideración de la Resolución y Orden de 23 de octubre de 2024, **presentada por Genera.**
2. Moción para presentar Informe consolidado del Plan del Periodo de Transición y Costo Administrativo de Respuesta a la Demanda para el primer trimestre del Año Fiscal 2025, **presentada por LUMA.**

**J. (2) Mociones recibidas en caso de Programa Acelerado de Aumento de Almacenamiento de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2024-0002:**

1. Moción para presentar información sobre tres (3) Acuerdos de Oferta Estándar finalizados, en cumplimiento con la Resolución y orden de 1 de noviembre de 2024, Solicitud de prórroga para presentar el cuarto Acuerdo finalizado y Aclaración sobre los próximos pasos, y Trato Confidencial, **presentada por LUMA.**
2. Solicitud de notificación bajo Orden del Negociado de Energía de 11 de octubre de 2024, **presentada por Martinó Solar Farm y Coto Laurel Solar Farm.**

**K. Moción recibida en caso de Plan de Respuesta a Emergencia de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2019-0006:**

1. Moción en cumplimiento con Resolución y Orden de 24 de julio de 2024, y Solicitud de modificación de frecuencia de informes.

**L. Moción recibida en caso de Plan de Optimización de Combustible de Genera, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2023-0004:**

1. Tercera Solicitud renovada para la aprobación del Plan de Optimización de Combustible presentado el 21 de febrero de 2024.

**M. Moción recibida en caso de Revisión del Programa Comprensivo de Manejo de Vegetación de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2019-0005:**

1. Moción para presentar el Informe de Progreso del Manejo de la Vegetación para el primer trimestre del Año Fiscal 2025.

**N. Moción recibida en caso de Informes de Progreso de Interconexión de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2019-0016:**

1. Moción para presentar Informe de Progreso de Interconexión de julio a septiembre 2024 y materiales de apoyo.
- O. Moción recibida en caso de Manejo del Mantenimiento y Reparaciones de las Unidades de Generación utilizadas por la Autoridad para suplir Servicio Eléctrico, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2021-0014:**
1. Moción para presentar Informe de Equipos Consumibles, Repuestos y Repuestos de Capital para el primer trimestre del Año Fiscal 2025.
- P. (2) Mociones recibidas en caso de Registro Actualizado de Proyectos aprobados por el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público, Asunto: NEPR-MI-2024-0001:**
1. Moción para presentar Informe de estatus para el primer trimestre del Año Fiscal 2025, **presentada por LUMA.**
  2. Moción para presentar Informe Trimestral, **presentada por la Autoridad.**
- Q. Moción recibida en caso de Revisión del Plan de Remediación del Sistema de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2020-0019:**
1. Moción para presentar Informe trimestral para el primer trimestre del Año Fiscal 2025.
- R. Moción recibida en caso de Revisión de la Factura Modelo de LUMA, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0008:**
1. Solicitud de aprobación de Revisión al Modelo de Factura de LUMA para incorporar información de corrección y ajuste de la factura.
- S. Moción recibida en caso de Reglamento de Interconexión, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2019-0009:**
1. Moción para presentar Boletín Técnico final sobre Hojas de Configuración del Inversor Inteligente en cumplimiento con Resolución y Orden de 7 de noviembre de 2024 y Solicitud de agenda para Taller programado para el 21 de noviembre de 2024.
- T. Moción recibida en caso de Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-AP-2023-0004:**
1. Moción para presentar respuestas al Sexto grupo de solicitudes de Información del periodo previo a la presentación del Plan Integrado de Recursos, Solicitud de trato confidencial y Memorando en apoyo a la Solicitud.
- U. Moción recibida en caso de Plan de Seguridad Física de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2020-0018**
1. Moción para solicitar extensión para cumplir con la Solicitud de Información de 8 de noviembre de 2024.
- V. Moción recibida en caso de Desempeño de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2019-0007:**

1. Moción para presentar Informe trimestral sobre datos del sistema de julio a septiembre de 2024 y en cumplimiento de Orden de 18 de octubre de 2024.

## VI. Asuntos Informativos:

El Presidente Edison Avilés Deliz dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha emitido las siguientes resoluciones y órdenes:

- A. Resolución y Orden emitida en caso de **Tarifa Permanente de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001.**** El Negociado de Energía cancela la Conferencia Técnica Virtual programada para el 22 de noviembre de 2024. El Negociado de Energía ordena a LUMA responder a la Solicitud de Información de Liquidez del Sistema No-Corriente, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la Resolución y Orden de 8 de noviembre de 2024.
- B. (2) Resoluciones y Órdenes emitidas en caso de **Preocupaciones de Liquidez del Sistema Eléctrico, Asunto: NEPR-IN-2024-0004:****
  1. El Negociado de Energía aprueba la Solicitud del Oficial Examinador de abordar las alegaciones de problemas críticos de liquidez bajo un expediente separado e inicia este procedimiento. Se otorga al Oficial Examinador autoridad para invitar a una amplia participación de las partes interesadas.
  2. El Negociado de Energía, para garantizar claridad y precisión, actualiza el título de este caso a “Preocupaciones sobre el flujo de efectivo y el dinero en caja del Sistema Eléctrico de Puerto Rico” en lugar de “Preocupaciones de Liquidez del Sistema Eléctrico”.
- C. (2) Resoluciones y Órdenes emitidas en caso de **Reglamento de Interconexión, Asunto: NEPR-MI-2019-0009:****
  1. El Negociado de Energía aprueba las Hojas de Configuración del Inversor Inteligente según se modifican en la Resolución y Orden de 13 de noviembre de 2024. El Negociado de Energía establece un proceso para el Taller de Trabajo de Inversor Inteligente como se describe en dicha Resolución para abordar la implementación y posibles modificaciones al Perfil de Configuración del Inversor Inteligente.
  2. El Taller de Trabajo de Inversores Inteligentes (“SWIG”) establecido por el Negociado de Energía el 7 de noviembre de 2024 realizará su primer encuentro virtual el 21 de noviembre de 2024 a las 10:00 am para discutir los temas incluidos en la Agenda del Anejo A de la Resolución y Orden de 18 de noviembre de 2024.
- D. Resolución y Orden emitida en caso de **Solicitud de Aprobación del Plan de Desmantelamiento de Vega Baja, Asunto: NEPR-MI-2024-0003.**** El Negociado de Energía ordena a Genera presentar dentro de tres (3) días laborables siguientes a la notificación de la Resolución y Orden de 12 de noviembre de 2024, una versión redactada que refleje los cambios realizados al Plan de Desmantelamiento Propuesto y una justificación detallada que explique por qué el Negociado de Energía debería reconsiderar cualquiera de sus determinaciones originales según lo establecido en la Resolución de 31 de octubre de 2024.

- E.** Resolución y Orden emitida en caso de **Programa Acelerado de Aumento de Almacenamiento de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2024-0002.** El Negociado de Energía concede a LUMA quince (15) días para finalizar el Cuarto Acuerdo de Oferta Estándar de la Fase 1. En cuanto a la Solicitud de aclaración, el Negociado de Energía refiere a LUMA a la Resolución y Orden de 11 de octubre de 2024, mediante la cual se le ordenó ofrecer inmediatamente después de la aprobación del Negociado de Energía, el Acuerdo de Oferta Estándar para todos los IPP interconectados y todos los IPP con contratos PPOA ejecutados, independientemente de su estado de interconexión, la oportunidad de participar en el programa ASAP y simultáneamente comenzar a evaluar la viabilidad de cada uno de los sitios potenciales. LUMA deberá proceder inmediatamente según lo ordenado.
- F. (3)** Resoluciones y Órdenes emitidas en caso de **Revisión de Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004.**
1. El Negociado de Energía aprueba la Solicitud de Genera de reasignar \$10.0 millones para el Recargo de Fabricación de Gas Natural, utilizando fondos asignados de la Reserva de Contingencia de Gastos de Mantenimiento Necesarios con respecto a los fondos que el Negociado de Energía estableció mediante la Resolución de 28 de octubre de 2024. El Negociado de Energía ordena a Genera a presentar, dentro de diez (10) días de la notificación de la Resolución y Orden de 14 de noviembre de 2024, un informe que detalle las fechas de comienzo y finalización en el contrato de cinco (5) años entre NFE y la Autoridad, que Genera identificó que requieren el pago anual de \$10MM por el Recargo de Fabricación de Gas Natural y qué por ciento de esos \$10MM queda para el Año Fiscal 2025.
  2. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad, a presentar dentro de 2 días de la notificación de la Resolución y Orden de 18 de noviembre de 2024 (i) una propuesta para, en la medida que sea posible, reasignar fondos del presupuesto de HoldCo para el Año Fiscal 2025 para cubrir las obligaciones de pensiones (aunque sea parcialmente); y/o (ii) una petición, con el apoyo de LUMA, según sea necesario, identificando claramente cuál de las posibles soluciones permitidas bajo la Ley 57-2014, según enmendada, propone la Autoridad (a parte del caso de tarifas ya iniciado por el Negociado de Energía en el expediente NEPR-AP-2023-0003) para resolver el alegado problema de las obligaciones de pensiones. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad, de ser necesario, colaborar con LUMA, para presentar de manera expedita una petición para asegurar la capacidad de la Autoridad para cumplir con su obligación de pensiones más allá de diciembre de 2024.
  3. El Negociado de Energía toma conocimiento de la Solicitud de la Autoridad y le concede hasta el 19 de noviembre de 2024 para cumplir con la Orden de 25 de junio de 2024.
- G.** Resolución y Orden emitida en caso de **Informes de Progreso de Interconexión de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0016.** El Negociado de Energía recalendariza la próxima Vista de Cumplimiento para el jueves, 5 de diciembre de 2024 a las 10:00 am.
- H.** Resolución y Orden emitida en caso de **Revisión de Solicitud de Genera para operar Palo Seco MP y Mayagüez CT con Gas Natural como Combustible Primario, Asunto: NEPR-MI-2024-0004.** El Negociado de Energía deniega sin perjuicio la Solicitud de Genera de modificar las Unidades 2 y 3 de Cambalache de Combustible Primario a Gas Natural según lo presentado.

## **VII. Casos Nuevos:**

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los casos nuevos.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado de Energía recibió tres (3) Querellas nuevas:

1. NEPR-QR-2024-0211: William Figueroa Colón vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-QR-2024-0212: Daniel Martínez Cruz vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-QR-2024-0213: Alberto Luna Ríos vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Recibió, además, cinco (5) Solicitudes de Revisión Formal de Factura

1. NEPR-RV-2024-0060: José Roque Torres vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-RV-2024-0061: José R. Toro Morales vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-RV-2024-0062: Zoraida Fournier Dasta vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
4. NEPR-RV-2024-0063: Cortelco Systems of PR, Inc. vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
5. NEPR-RV-2024-0064: Martiza Mercado Colón vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Actualmente, el Negociado tiene ante su consideración trescientos catorce (314) procedimientos activos, de los cuales doscientos veintidós (222) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 145  
Revisiones Formales: 77  
Aprobaciones: 15  
Investigaciones: 8  
Procedimientos MI: 64  
Avisos de Incumplimiento: 1  
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 4

## **VIII. Asuntos nuevos**

No hubo Asuntos Nuevos.

## **IX. Clausura**

La reunión culminó a las 11:35 a.m.



## CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por el voto unánime de sus miembros presentes hoy, 4 de diciembre de 2024.



  
\_\_\_\_\_  
Sonia Seda Gaztambide  
Secretaria